

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VILLACARRILLO (JAÉN)

2023/2369 *Rectificación acta proclamación de candidaturas.*

Anuncio

Don Ramón María Luque Cañas, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Villacarrillo, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 57.2 de la LO 5/85 de 19 de junio del Régimen Electoral General, hago saber:

Que con fecha de 2 de mayo reunida la Junta Electoral de Zona a fin de rectificar error material en el acta de proclamación de candidaturas, levantándose acta del siguiente literal:

En Villacarrillo a 2 de mayo de 2023 siendo las 17,30 horas, se constituye la Junta Electoral de Zona de Villacarrillo, con los Vocales Judiciales, y con mi asistencia como Secretario, siendo el objeto de la misma la rectificación del acta de proclamación de las candidaturas.

Se da cuenta por mí, el Secretario, que se ha identificado un error de transcripción en la candidatura de JAEN MERECE MAS en la circunscripción de Chiclana de Segura. A saber, el Suplente 2 de la referida candidatura, donde dice: D. JUAN MANUEL MERINO MARTINEZ, debe de decir: D. JUAN MANUEL MARTINEZ MERINO.

Por lo que SE ACUERDA rectificar el acta de proclamación de candidaturas en su anexo listado de candidaturas, respecto a la circunscripción de Chiclana de Segura, candidatura nº. 3 JAEN MERECE MAS que queda del siguiente literal:

Circunscripción electoral: Chiclana de Segura

Candidatura núm.: 3. JAÉN MERECE MÁS (JM+)

1. Don JACINTO PARRAGA CALERO (Independiente)
2. Doña SARA SORIANO MAÑAS
3. Don MANUEL NOVEZ VAQUERIZO
4. Don DIMAS RAFAEL LIETOR CHINCHILLA
5. Don CESAREO JUAN VILLAJOS RESA

6. Doña ANTONIA NIETO CANO

7. Doña MARIA DEL CARMEN LLANAS SORIANO

Suplentes

1. Don PEDRO PEREZ ZAMORA

2. Don JUAN MANUEL MARTINEZ MERINO

Se acuerda, asimismo la rectificación del error material en la Plataforma SIGPRE y la publicación en el BOLETÍN OFICIAL del la Provincia de Jaén, de la presente. Notifíquese al Ayuntamiento de Chiclana de Segura y al representante de la Candidatura de JAEN MERCE MAS.

Con lo cual se levanta la sesión, cerrando este acta que firman todos los asistentes en prueba de su conformidad, lo que certifico.

Villacarrillo, 2 de mayo de 2023.- El Secretario de la Junta Electoral de Zona, RAMÓN MARÍA LUQUE CAÑAS.